DICTAMEN JUSTIFICATIVO
REF.: ACTO DE APERTURA
DESCRIPCIÓN: Adquisición de combustible
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022
ID Nº 405565
FECHA: 08 DE ABRIL DE 2022

Esta UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES conforme a lo que establece la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Justificaciones

Se realiza el acto de apertura de sobre con un solo oferente por los siguientes motivos:

1. La Municipalidad ya no dispone de combustibles para el uso de maquinarias y vehículos.
2. Los caminos se encuentran en estados deplorables debido a las continuas lluvias ocurridas en estos últimos días por lo que requiere una acción rápida del equipo vial municipal para la reparación de los mismos.
3. Servicios básicos como la recolección de basuras y limpiezas de calles se verán suspendidas si no se cuenta con el suministro de combustibles.
4. Se procedió a la realización de una prórroga para la apertura de sobres en donde la primera vez no se han presentado oferentes en fecha 31 de marzo de 2022 cumpliendo con lo que establece la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Por lo supra mencionado se procedió al acto de apertura de sobres.

, Rufina Agustina Britez
Encargada de U.O.C
C.I. Nº 4.666.128.-

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Rubén Ismael Cañete Notario
Funcionario UOC
C.I. Nº 4.222.879